

POLITICA FRENTE AL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

CONATEMPO SAS ha establecido una Política frente al Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas, con el fin de promover, prevenir y fomentar el bienestar de todos los trabajadores, tanto de planta como en misión, al igual que sus familias. Por tanto,

1. Se prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de bebidas alcohólicas u otras psicoactivas que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
2. Se prohíbe el consumo de tabaco, durante el desarrollo de sus actividades y/o funciones dentro de las instalaciones de la empresa.
3. Se promueven las actividades de sensibilización y de capacitación que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el tabaco, las bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.



Alberto Pedreros
Representante Legal

13/12/2024